



CARRERA DE ASISTENCIA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

**Elaboración de una guía didáctica para la educación sobre el cuidado del cuerpo
y la educación sexual en niños y niñas de básica elemental con discapacidad intelectual
leve**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Tecnólogo Superior en
Educación Inclusiva**

AUTOR:

Hualpa Apolo Zulema Denis

Solís Garcés Darwin Enrique

TUTOR:

Mgt. Ramírez Díaz Lady Elizabeth

Quito, Febrero 2025

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Nosotros, Zulema Denis Hualpa Apolo y Darwin Enrique Solís Garcés, declaramos bajo juramento que la investigación es absolutamente original, autentica, es de nuestra autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes. Las ideas, doctrinas, resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.

Zulema Denis Hualpa Apolo

C.C: 171760920-8

Darwin Enrique Solís Garcés

C.C: 172400333-8

LICENCIA DE USO NO COMERCIAL

Nosotros, Zulema Denis Hualpa Apolo y Darwin Enrique Solís Garcés portadores de la cédula de ciudadanía signada con el No. (171760920-8), (172400333-8) de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 del Código de Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación (INGENIOS) que dice: “En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos. Sin perjuicio de los derechos reconocidos en el párrafo precedente, el establecimiento podrá realizar un uso comercial de la obra previa autorización a los titulares y notificación a los autores en caso de que se traten de distintas personas. En cuyo caso corresponderá a los autores un porcentaje no inferior al cuarenta por ciento de los beneficios económicos resultantes de esta explotación. El mismo beneficio se aplicará a los autores que hayan transferido sus derechos a instituciones de educación superior o centros educativos.”, otorgo licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del proyecto denominado: Elaboración de una guía para la educación sobre la sexualidad y el cuidado del cuerpo en niños y niñas de básica elemental con discapacidad intelectual leve con fines académicos al Instituto Tecnológico Superior Ecuatoriano de Productividad.

Zulema Denis Hualpa Apolo

C.C: 171760920-8

Darwin Enrique Solís Garcés

C.C: 172400333-8

DEDICATORIA

A Dios, por ser mi claridad en los momentos de tiniebla y mi conductor en el trayecto de este viaje.

A mi madre por permanecer siempre conmigo y sus oraciones. A Diego por su total acompañamiento. A mi hijo Alessandro, mi perpetua motivación.

Zulema

A mi madre, por su amor incondicional, su fortaleza y por ser el pilar fundamental en mi vida, acompañándome siempre con su apoyo y consejos.

A mi hermana Cristina, por ser mi confidente, mi ejemplo de perseverancia y la luz que guía mis pasos.

A mis maestros y compañeros, por su guía, enseñanzas y por compartir este camino de aprendizaje que ha enriquecido mi formación personal y profesional.

A mi prima, quien, con su experiencia como persona con necesidades educativas específicas, me ha inspirado a trabajar con más compromiso y empatía para construir un entorno más inclusivo y justo.

Darwin

AGRADECIMIENTO

A Dios por concederme la sabiduría y permitirme realizar este proyecto.

A mi familia, que me ha apoyado ilimitadamente durante este camino. Sin cuyo cariño y sacrificio, no hubiera sido posible alcanzar este objetivo.

A mi tutora de tesis Msc. Lady Ramírez, que me ha dirigido con sabiduría y paciencia. Su disposición y apoyo han sido importantes para el éxito de esta investigación.

Al Instituto Tecnológico Ecuatoriano de Productividad, que me ha facilitado la oportunidad de desarrollarme académica y personalmente.

A todas aquellas personas que se beneficiaran de los resultados de este trabajo de investigación, espero haber aportado algo valioso a sus vidas, al estímulo del conocimiento de la Guía Didáctica para la educación sobre la sexualidad y cuidado del cuerpo en niños y niñas de básica elemental con discapacidad intelectual leve.

Finalmente, quiero manifestar mi gratitud a todos los colaboradores. Su cooperación en la recopilación de datos, observación de mis documentos y sugerencias constructivas son muy valiosas. Su colaboración contribuyó significativamente a la culminación de este trabajo de titulación

A todos ustedes, gracias por ser parte de este viaje.

Zulema

Agradezco a Dios, por ser mi guía y fuente de fortaleza en cada paso de este camino, iluminándome con sabiduría y esperanza para superar cada desafío.

A mi mamá, por su amor incondicional, por ser un ejemplo de valentía y sacrificio, y por enseñarme a enfrentar la vida con determinación. A mi hermana, por su apoyo constante, por creer en mí y por estar a mi lado en cada momento importante.

A mi tutora, Mgt. Lady Ramírez, por su dedicación, paciencia y acompañamiento invaluable durante este proceso, contribuyendo con su guía al logro de este objetivo.

A mi compañera, por los momentos de colaboración, apoyo mutuo y aprendizaje compartido que enriquecieron esta etapa.

Finalmente, agradezco a todas las personas que, de una u otra manera, aportaron con su consejo, confianza y ánimo, siendo parte fundamental de este logro que representa un paso hacia la construcción de un mundo más inclusivo y equitativo.

Darwin

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	1
MARCO NORMATIVO	12
1. Marco normativo.....	12
1.01. Contexto macro, meso y micro	13
1.03. Definición del problema central.....	16
1.04. Justificación	17
1.05. Tipo de investigación.....	18
1.06. Enfoque de investigación.....	18
1.07. Población.....	19
1.08. Herramientas de investigación.....	19
1.09. Técnicas e instrumentos de investigación.....	19
1.10. Análisis	19
1.10.1. Resultados de tabulación.....	19
1.10.2 Análisis de los resultados	23
CAPÍTULO II.....	24
DIAGNÓSTICO	24
2. Análisis de involucrados	24
2.1.1. Involucrados directos	24
2.1.2. Involucrados indirectos	24
2.1.3. Mapeo de los involucrados	25
2.1.4 .Matriz de análisis de involucrados.....	26
3. Problemas y objetivos	32

3.01. Árbol de objetivos	34
4. Análisis de alternativas	36
4.01. Diagrama de estrategias	36
4.02. Matriz de Marco Lógico	40
CAPÍTULO III.....	44
PROPUESTA: GUIA DIDÁCTICA PARA LA EDUCACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL CUERPO Y SEXUALIDAD EN NIÑOS Y NIÑAS DE BÁSICA ELEMENTAL CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE	44
3.01. Introducción	44
3.02. Estructura de la guía didáctica para la educación sobre la sexualidad y el cuidado del cuerpo en niños y niñas de básica elemental con discapacidad intelectual leve.....	45
5.01. Conclusiones	63
5.02. Recomendaciones	63
Referencias Bibliográficas	64
Anexos	64

LISTA DE FIGURAS

Figura 1:Involucrados directos	25
Figura 2:Involucrados indirectos	25
Figura 3:Árbol de problemas	33
Figura 4:Árbol de objetivos	35
Figura 5:Charla sobre el cuidado del cuerpo en niño/as con discapacidad intelectual leve	45
Figura 6:Lavado correcto de manos en niños/as con discapacidad intelectual leve	47
Figura 7:Creación de un cuento sobre factores de cuidado del cuerpo en niños/as con discapacidad intelectual leve.....	48
Figura 8:Taller de prevención e identificación de riesgos y abuso sexual por tocamientos	53
Figura 9:Ejemplo del cartel.....	54
Figura 10:Diseño de carteles informáticos de identificación de riesgos de abuso sexual y abuso sexual por tocamientos.....	55
Figura 11:Recursos didácticos: muñecos semáforos.....	56
Figura 12:Identificación de las partes seguras e inseguras del cuerpo de un niño/a con discapacidad intelectual leve mediante láminas	57
Figura 13:Identificación de partes seguras e inseguras del cuerpo del niño/a con discapacidad intelectual leve.	59
Figura 14:Imágenes de la realización del video.....	59
Figura 15 :Evaluación de la propuesta.....	61

LISTA DE TABLAS

Tabla 1:Análisis de resultados.....	20
Tabla 2:Docentes de la Unidad Educativa Humberto Vacas Gómez.....	24
Tabla 3:Matriz de involucrados.....	26
Tabla 4:Diagrama de estrategias	37
Tabla 5:Matriz de marco lógico.....	40
Tabla 6:Actividades de los participantes – actividad 1.....	46
Tabla 7:Actividades de los participantes – actividad 2.....	47
Tabla 8:Actividades de los participantes – actividad 3.....	48
Tabla 9:Actividades de los participantes – actividad 1.....	52
Tabla 10:Actividades de los participantes – actividad 2.....	55
Tabla 11:Actividades de los participantes – actividad 3.....	56
Tabla 12:Actividades de los participantes – actividad 4.....	58
Tabla 13:Actividades de los participantes – actividad 5.....	60
Tabla 14:Actividades de los participantes – evaluación y retroalimentación	61
Tabla 15:Presupuesto	62

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: Encuesta realizada a los docentes de la Escuela Humberto Vacas Gómez	66
Anexo 2: Preguntas de evaluación actividad 9	70

RESUMEN

El trabajo de titulación tiene como objetivo crear una guía didáctica con estrategias pedagógicas que facilite a los docentes el proceso de enseñanza – aprendizaje sobre el cuidado del cuerpo y educación sexual en niños y niñas con discapacidad intelectual leve. Se utiliza una investigación de tipo descriptivo con un enfoque cuantitativo; y, se aplica como instrumento de investigación la encuesta a 36 docentes de la Unidad Educativa Humberto Vacas Gómez. Los involucrados directos son los docentes de la unidad educativa en mención y los estudiantes con discapacidad intelectual leve, en cambio, los involucrados indirectos son los padres de familia que se benefician de una de un instrumento educativo. La guía didáctica está compuesta por tres actividades que enseñan a los niños y niñas con discapacidad intelectual leve el cuidado del cuerpo, además, contiene cuatro actividades para enseñar a este grupo de niños y niñas sobre la sexualidad, finalmente, se incluye una actividad que evalúa el contenido de la guía. El estudio llega a la conclusión que el marco normativo ecuatoriano permite conocer las Leyes, Reglamentos y Decretos que amparan a la Educación Inclusiva en el país, de esta forma las personas con discapacidad intelectual leve tienen un trato igualitario en la sociedad.

Palabras claves: Estrategias pedagógicas, guía didáctica, discapacidad intelectual leve.

ABSTRACT

The objective of the degree work is to create a teaching guide with pedagogical strategies that facilitate teachers in the teaching-learning process about body care and sexual education in boys and girls with mild intellectual disabilities. A descriptive type of research is used with a quantitative approach; and, the survey is applied as a research instrument to 36 teachers from the Humberto Vacas Gómez Educational Unit. Those directly involved are the teachers of the educational unit in question and the students with mild intellectual disabilities, however, those directly involved are the parents who benefit from an educational instrument. The teaching guide in question is made up of three activities that teach boys and girls with mild intellectual disabilities about body care. In addition, it contains four activities to teach this group of boys and girls about sexuality. Finally, it contains an activity that Evaluate the content of the guide. The study concludes that the Ecuadorian regulatory framework allows us to know the Laws, Regulations and Decrees that protect Inclusive Education in the country, in this way people with mild intellectual disabilities have equal treatment in society.

Keywords: Pedagogical strategies, teaching guide, mild intellectual disability.

CAPÍTULO I

MARCO NORMATIVO

1. Marco normativo

La Educación Inclusiva en el Ecuador hace posible que aquellas personas con discapacidad tengan un trato igualitario en el sector educativo y una aceptación obligatoria en las instituciones educativas regulares, todo lo mencionado, se cumple con la normativa para la Educación Inclusiva de la discapacidad en las Leyes y Políticas dictadas (Arcos et al, 2023), en el Ecuador, el artículo 227 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural “promueve el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo” (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2012, 64.).

Además, el artículo 228 de la mencionada Ley se expone que “son estudiantes con necesidades educativas especiales aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan o acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición” (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2012, p. 64).

El ámbito de acción de esta Ley y en consideración a las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad es (...) “Intelectual, física-motriz, auditiva, visual o mental. Multidiscapacidades. Trastornos generales del desarrollo (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, entre otros)” (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2012, p. 64).

El artículo 42 del Código de Niñez y la Adolescencia (2013) publica que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad tienen derecho “a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuados a sus necesidades” (Código de la Niñez y la Adolescencia, 2013, p. 5).

Además, el artículo 50 que tiene relación con los derechos de protección descritos en el Código de la Niñez y la Adolescencia (2013) expone que “los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes” (Código de la Niñez y la Adolescencia, 2013, p. 45).

Ante lo expuesto, es evidente que en el país existe una normativa legal que respalda a aquellas personas con discapacidad, sea este de cualquier grado, a que accedan a una educación de calidad, tomando en cuenta que las adaptaciones curriculares colaboran a que el aprendizaje sea significativo.

1.01. Contexto macro, meso y micro

A nivel macro, Miradés (2016) mediante la Organización de las Naciones Unidas (2016) en su comentario general explica a los Gobiernos el Derecho a la Educación Inclusiva, siendo la clave el reconocimiento de la inclusión para lograr que la educación se fortalezca, es así que, la educación inclusiva es el capital para lograr una educación de calidad para todos los estudiantes, lógicamente, incluidos aquellos con discapacidad. A pesar de ello, los factores que impiden el acceso a la educación inclusiva a las personas con discapacidad son:

- a. El fracaso por comprender o implementar el modelo de derechos humanos.
- b. La falta de conocimiento sobre las ventajas de la educación inclusiva, de calidad y de alta diversidad.
- c. La falta de voluntad política, conocimiento técnico para implementar el derecho a la educación inclusiva, en la que se incluye el cuerpo docente.

Existe un contenido normativo amparado bajo el artículo 24: El derecho a la educación inclusiva, que indica que, los Estados deben garantizar el cumplimiento de este derecho a las personas con discapacidad, mediante un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, es decir, desde el nivel preescolar hasta las actividades extracurriculares.

El derecho a la inclusión educativa abarca la transformación en la cultura, política y sobre todo en los entornos educativos (formales o informales) para así solventar las necesidades e identidades de cada estudiante. Además, el derecho a la educación inclusiva fortalece el sistema educativo y debe ser entendida como:

- a. Un derecho humano esencial para todos los estudiantes.
- b. Un principio que valora el bienestar de todos los estudiantes.
- c. Un medio de realización de los otros derechos humanos.

Las características de la educación inclusiva son:

- a. Enfoque global de los sistemas: Los Ministerios de Educación deben garantizar que todos los recursos se inviertan hacia el desarrollo de la educación inclusiva.
- b. El liderazgo comprometido de las instituciones educativas es primordial para introducir e incorporar políticas y prácticas necesarias para lograr una educación inclusiva en todos los niveles.
- c. Enfoque personal global: Se origina en el reconocimiento de la capacidad por aprender, estableciendo expectativas para todos los estudiantes, es así que, la inclusión educativa ofrece currículos flexibles, métodos de enseñanza y aprendizajes adaptados a diferentes enfoques, fortalezas y estilos de aprendizaje. Para establecer lo indicado, se debe centrar

en las capacidades de los estudiantes y en sus inspiraciones más que en el contenido al momento que se planifica las actividades de enseñanza.

- d. Todos los estudiantes deben sentirse valorados, incluidos, respetados y sobre todo escuchados, por lo que es vital promover medidas preventivas para mitigar el bullying y el abuso; es por este contexto que la inclusión asume un enfoque individualizado en los estudiantes (Mirades, 2016).

A nivel meso, en el Ecuador, la educación inclusiva está respaldada por la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012) que en su ámbito de “acción garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores” (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2012, p. 10).

De igual manera, el artículo 5 de la citada Ley expone la obligación que tiene el Estado para garantizar el derecho a la educación, a todos los habitantes que se encuentren en el territorio ecuatoriano (...), por lo que se generarán condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades para acceder, movilizarse, permanecer y egresar de los servicios educativos (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2012, p. 18).

Finalmente, la Ley Orgánica de Discapacidades respalda el derecho a la educación y textualmente expone:

El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, p. 11).

El artículo 28 de dicha Ley también explica que:

La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, p. 11).

A nivel micro, los estudiantes con discapacidades especiales se respaldan en acceder a una educación inclusiva en la Normativa de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que tiene un alcance en todas las instituciones del Sistema Nacional de Educación. Así mismo el artículo 2 de esta Normativa textualmente expresa el objetivo que:

(...) se regulan los mecanismos del Sistema Nacional de Educación para la atención a las personas con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad, a través de Instituciones Educativas Especializadas (IEE), los establecimientos de educación escolarizada ordinaria y las Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI) (Normativa de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, 2013, p. 3).

En cuanto a los niveles educativos, el artículo 7 de la Normativa en mención expone que: “las Instituciones de Educación Especializada (IEE) podrán contar con los tres niveles de educación (inicial, básica y bachillerato)” (Normativa de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, 2013, p. 5).

En el marco de la educación inclusiva, los establecimientos que brindan el servicio de una educación escolarizada ordinaria asumen las siguientes funciones:

- a. Planificar el acceso, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales;
- b. Desarrollar en base al currículo oficial las adaptaciones de este a las necesidades educativas de los estudiantes;
- c. Derivar a los estudiantes que presenten problemas de aprendizaje a las UDAI para su evaluación, diagnóstico e intervención; y,
- d. Desarrollar programas para orientar a los padres de familia o representantes respecto a la educación de sus hijos o representados ((Normativa de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, 2013, p. 7).

Así también, el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), establece que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (Constitución de la República, 2008, p. 16).

El artículo 27 de la Constitución en mención manifiesta que:

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad

y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional (Constitución de la República, 2008, p. 16).

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 indica que:

El Ecuador avanza en la universalización del acceso y permanencia a la educación inicial, básica y bachillerato, así como a servicios de desarrollo infantil integral. La implementación de estrategias para el cierre de brechas de acceso a la educación en áreas rurales y zonas urbano-marginales han contribuido a mejorar la cobertura educativa. Además, el país ha realizado importantes esfuerzos por mejorar la seguridad de los estudiantes al interior de los centros educativos, con el fin de erradicar la discriminación, violencia sexual, estigma y acoso escolar (Plan de Desarrollo del Nuevo Ecuador, 2024, p. 50).

Es preciso manifestar que, en el aula los docentes juegan un papel vital en el proceso de aprendizaje-enseñanza inclusivo, debido a que consideran las necesidades de sus estudiantes y para ello incluyen adaptaciones tanto en materiales de enseñanza, en la utilización de tecnologías asistidas y finalmente en la creación de un ambiente de aprendizaje adecuado que fomente la participación de todos.

Todo lo indicado es posible gracias a la colaboración entre docentes, estudiantes y familias con el propósito de identificar y superar barreras que afectan la inclusión del aprendizaje.

El problema central del estudio es: Deficiencia y desconocimiento de estrategias didácticas y recursos educativos para enseñar a los niños/as con discapacidad intelectual leve de la Unidad Educativa Humberto Vacas Gómez sobre educación sexual y el cuidado del cuerpo.

1.03. Definición del problema central

A pesar que en el Ecuador existen una normativa jurídica que ampara la educación inclusiva en los niños/as con discapacidad, en algunos centros educativos regulares carecen de una implementación efectiva de las Leyes, Reglamentos y Normativas, como es el caso que la Unidad Educativa Humberto Vacas Gómez no dispone de recursos didácticos enfocada en los niños con necesidades educativas específicas con discapacidad intelectual leve, además, los docentes carecen de formación en educación inclusiva, manejo de recursos, así como

estrategias didácticas, que les permita identificar y enfrentar riesgos de violencia sexual en los niños con discapacidad intelectual leve.

Esta situación empeora día tras día, ya que los docentes desconocen qué estrategias deben utilizar para fomentar la educación inclusiva y erradicar las actitudes discriminatorias y el bullying generado por los compañeros de clase hacia los niños con discapacidad intelectual leve.

Bajo este contexto y considerando que los niños/as con discapacidad intelectual leve son personas vulnerables ante todo tipo de violencia física, psicológica, sexual y la falta de conocimiento de los docentes en temas de educación sexual y del cuidado del cuerpo de un estudiante con discapacidad intelectual leve, por lo que es necesario establecer estrategias preventivas para enseñar a este grupo vulnerable a cómo enfrentarse ante estas situaciones y sean personas autónomas.

Para un mayor cuestionamiento del tema se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Qué método técnico, recursos se debería diseñar para los docentes apliquen en el proceso de enseñanza en los niños/as con discapacidad intelectual leve sobre educación sexual y el cuidado de su cuerpo?
- ¿Qué estrategias tendrían que implementar los docentes para que los niños/as con discapacidad intelectual leve tengan el conocimiento sobre educación sexual y el cuidado de su cuerpo?
- ¿Qué actividades deben utilizar los docentes para enseñar a los niños/as con discapacidad intelectual leve sobre educación sexual y el cuidado de su cuerpo?

1.04. Justificación

Panamá et al. (2023) expone que de acuerdo a datos publicado por la Unicef, en el mundo, existen alrededor de 240 millones de niños con discapacidad intelectual leve, por lo que, los países subdesarrollados que se sitúan en América del Sur, como es el caso de Ecuador, no disponen de herramientas tecnológicas suficientes para enseñar a estos niños sobre conceptos de educación sexual y auto cuidado en la salud, bajo este escenario, los autores del artículo científico diseñan un juego y apoyan a la enseñanza de estos conceptos para niños y jóvenes con discapacidad intelectual leve. Los resultados de esta propuesta tecnológica son formidables, ya que se muestra niveles significativos de aceptación por parte de los niños y jóvenes con este tipo de discapacidad.

A pesar de ello, es vital que los seres humanos con o sin un grado de discapacidad sean conscientes que el cuidado del cuerpo garantiza la salud, dado que permite un bienestar físico, por lo que la prevención es la mejor alternativa para mantener una salud mental, física y emocional, sobre todo evitar enfermedades. Ahora bien, tratar niños con algún grado de discapacidad, es un tema muy álgido, porque son personas con necesidades educativas específicas que desconocen que son seres vulnerables en la sociedad y más que todo su inclusión es difícil al momento que desarrollan sus actividades educativas, sociales, personales y familiares en un sistema inconsciente.

Por ello, es emergente y sobre todo esencial que los niños/as con discapacidades intelectuales, aprendan que su cuerpo es un templo sagrado y que las personas de su entorno deben saber respetarles (Córdoba, 2020). Es esencial que los docentes se capaciten en educación sexual y en cómo cuidar el cuerpo de un estudiante con discapacidad intelectual, para que de este modo creen diseños y dispongan de herramientas didácticas que les permita identificar riesgos de abuso sexual: por tocamientos y violencia sexual que de acuerdo a las cifras publicadas por el Diario Primicias, en el año 2019, el 68% de las mujeres y el 30% de los varones con algún tipo de discapacidad han sido víctimas de violencia sexual, adicional, a estas cifras la Conadis reveló que el 3% de las mujeres con discapacidad tuvieron su primer hijo entre los 10 y 14 años, es decir, que más de 6.000 niñas con discapacidad han sido víctimas de violación (Machado, 2019).

Para dar una solución a esta necesidad social y educativa se propone diseñar una guía didáctica compuesta por estrategias preventivas multisensoriales a nivel auditivo, kinestésico y visual, donde el docente pueda dar uso de los recursos didácticos y mediante una explicación clara y sencilla los niños/as con discapacidad intelectual leve podrán distinguir los riesgos y sabrán cómo cuidar su cuerpo.

1.05. Tipo de investigación

El trabajo se desarrolla con una investigación descriptiva, ya que se especifica las características y los perfiles de las personas que se someten al análisis (Hernández et al, 2014).

1.06. Enfoque de investigación

Con un enfoque cualitativo se desarrolla el trabajo, dado que comprende y describe los fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes, tomando en cuenta su experiencia (Hernández et al., 2014, p. 24). En este caso se utiliza los datos de los participantes, docentes, de la Unidad Educativa Humberto Vacas Gómez.

1.07. Población

La población son los 36 docentes de la Unidad Educativa Humberto Vacas Gómez que se clasifican en 25 docentes de género femenino y 11 de género masculino.

1.08. Herramientas de investigación

La herramienta de investigación es el test de conocimiento y experiencia en educación para personas con necesidades educativas específicas, debido a que recolecta datos al momento que aplica dicha herramienta basado en un conjunto de preguntas predefinidas (Hernández et al., 2014).

1.09. Técnicas e instrumentos de investigación

El instrumento que se utiliza en la investigación es el cuestionario que se fundamenta en un conjunto de preguntas estructuradas mixtas con el propósito de recopilar datos que se relacionan con los objetivos de investigación (Hernández et al., 2014).

El cuestionario se administró en línea y estuvo estructurado por 15 preguntas, ver anexo 1, que estuvieron almacenadas en la plataforma de Google Form bajo la siguiente URL. <https://docs.google.com/forms/d/1fnBxeU2sbvxwnbdKHlvLLl8O2FDAbatNyVcTtcALbIk/edit#responses>

1.10. Análisis

1.10.1. Resultados de tabulación

La Tabla 1 se evidencia los resultados detallados por el número de pregunta, la pregunta en sí, las opciones, la frecuencia absoluta, frecuencia relativa y se resalta los porcentajes de mayor preponderancia para que su análisis de forma visual y la interpretación escrita sea más eficiente.

Tabla 1*Análisis de resultados*

Nro.	Pregunta	Opciones	F. absoluta	F. relativa
1	¿Cuál es su edad?	18 - 25 años	0	0,00%
		26 - 35 años	4	11,10%
		36 - 45 años	15	41,70%
		46 - 55 años	13	36,10%
		más de 55 años	4	11,10%
		Total	36	100,00%
2	¿Cuántos años de experiencia tiene como docente?	Menos de 1 año	0	0,00%
		1 - 3 años	0	0,00%
		4 - 6 años	3	8,30%
		Más de 6 años	33	91,70%
		Total	36	100,00%
3	¿Ha trabajado previamente con niños/as con discapacidad intelectual leve?	Si	33	91,70%
		No	3	8,30%
		Total	36	100,00%
4	¿Qué nivel educativo actualmente desempeña?	Preescolar	2	5,60%
		Básica elemental	16	44,40%
		Otro	18	50,00%
		Total	36	100,00%
5	¿Considera que los niños con discapacidad intelectual leve están adecuadamente educados con temas de sexualidad y cuidado del cuerpo?	Si	17	47,20%
		No	19	52,80%
		Total	36	100,00%

Fuente: Hualpa y Solís (2024)

Análisis de resultados

Nro.	Pregunta	Opciones	F. absoluta	F. relativa
6	¿Cree que es necesario implementar una guía sobre sexualidad y cuidado del cuerpo diseñada para niños/as con discapacidad intelectual leve?	Si	34	94,40%
		No	2	5,60%
		Total	36	100,00%
7	¿Los docentes de la Escuela Humberto Vacas Gómez están capacitados para enseñar sobre sexualidad y cuidado del cuerpo a niños/as con discapacidad intelectual leve?	Si	20	55,60%
		No	16	44,40%
		Total	36	100,00%
8	¿Cree que los niños/as con discapacidad intelectual leve enfrentan mayores riesgos relacionados con su sexualidad en comparación con otros niños/as?	Si	29	80,60%
		No	7	19,40%
		Total	36	100,00%
9	¿Cuáles cree que son los principales riesgos que enfrentan?	Abuso sexual	9	25%
		Falta de comprensión de límites personales	11	30,60%
		Falta de supervisión adecuada	2	5,60%
		Exposición a información inapropiada	12	33,30%
		Falta de educación sobre higiene personal	2	5,60%
		Total	36	100,00%
10	¿Ha notado conductas preocupantes relacionadas con la sexualidad o el cuidado del cuerpo en niños/as con discapacidad intelectual leve?	Si	4	11,10%
		No	32	88,90%
		Total	36	100,00%
11	¿Qué estrategias preventivas cree que son más efectivas?	Educación sobre límites personales	5	13,90%
		Programas de capacitación para docentes	3	8,30%
		Talleres para padres y cuidadores	22	61,10%
		Supervisión constante en actividades sociales	2	5,60%
		Uso controlado de internet	4	11,10%
		Total	36	100,00%

Fuente: Hualpa y Solís (2024)

Análisis de resultados

Nro.	Pregunta	Opciones	F. absoluta	F. relativa
12	¿Qué temas considera que son fundamentales para ser abordados en una guía que les permita a los niños/as con discapacidad leve cuidar su cuerpo y que conozcan sobre sexualidad?	Conocimiento del cuerpo	5	13,90%
		Normas de higiene personal	0	0,00%
		Respeto y límites personales	19	52,80%
		Prevención del abuso sexual	10	27,80%
		Relaciones saludables	0	0,00%
		Uso adecuado de tecnologías	2	5,60%
		Total	36	100,00%
13	¿Considera que los docentes necesitan capacitación adicional para abordar temas de sexualidad y cuidado del cuerpo?	Si	32	88,90%
		No	4	11,10%
		Total	36	100,00%
14	¿Qué recursos o apoyo preferiría recibir?	Talleres de capacitación	9	25%
		Materiales especializados	8	22,20%
		Asesoría de especialistas en educación inclusiva	19	52,80%
		Total	36	100,00%
15	¿Qué adaptaciones curriculares o significativas piensa que se debería usar para que los niños/as con discapacidad leve aprenden sobre sexualidad y el cuidado de su cuerpo?	Presentación de materiales adaptados	12	33,30%
		Estrategias multisensoriales visual (dibujos, gráficos)	11	30,60%
		Estrategias multisensoriales auditivo (canciones, lecturas en voz alta)	7	19,40%
		Estrategias multisensoriales kinestésico (actividades manuales, movimiento)	6	16,70%
		Total	36	100,00%

Fuente: Hualpa y Solís (2024)

1.10.2 Análisis de los resultados

El 41,70% de los encuestados se encuentran entre los 36 y 45 años de edad. El 91,70% tiene más de 6 años de experiencia como docente. El 91,70% si ha trabajado previamente con niños/as con discapacidad intelectual leve. El 50,00% actualmente desempeña otro nivel educativo en relación al nivel preescolar y básica elemental. El 52,80% de los docentes no consideran que los niños/as con discapacidad intelectual leve están adecuadamente educados con temas de sexualidad y cuidado del cuerpo. El 94,40% de los docentes si creen que es necesario implementar una guía sobre sexualidad y cuidado del cuerpo diseñado para niños/as con discapacidad intelectual leve. El 55,60% de los docentes de la Escuela Humberto Vacas Gómez si están capacitados para enseñar sobre sexualidad y cuidado del cuerpo a niños/as con discapacidad intelectual leve. El 80,60% de la muestra cree que los niños/as con discapacidad intelectual leve enfrentan mayores riesgos relacionados con su sexualidad en comparación con otro niños/as. El 33,30% de los docentes creen que los niños/as enfrentan riesgos debido a la exposición a información inapropiada. El 88,90% de los docentes no ha notado conductas preocupantes relacionadas con la sexualidad o el cuidado del cuerpo en niños/as con discapacidad intelectual leve. El 61,10% respondió que los talleres para padres y cuidadores son estrategias preventivas efectivas para educar a los niños/as con discapacidad intelectual leve sobre el cuidado del cuerpo y sexualidad. El 52,80% de los docentes piensan que temas como el respeto y limites personales deben ser abordados en una guía que permita que los niños/as con discapacidad intelectual leve aprendan sobre el cuidado de su cuerpo y conozcan sobre sexualidad. El 88,90% de los encuestados considera que los docentes necesitan capacitación adicional para que aborden temas de sexualidad y cuidado del cuerpo. El 52,80% respondieron que la asesoría especializada en educación inclusiva son recursos de apoyo para su labor diaria. Finalmente, el 33,30% de las personas encuestadas indicaron que la presentación de materiales adaptados son adaptaciones curriculares significativas que se deberían usar para que los niños/as con discapacidad intelectual leve aprendan sobre sexualidad y el cuidado del cuerpo.

CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO

2. Análisis de involucrados

Los involucrados del proyecto son entidades o personas que se benefician del desarrollo del estudio, en tal sentido, se han categorizado en directos e indirectos.

2.1.1. Involucrados directos

Mediante un análisis exhaustivo se ha detectado que existen dos grupos involucrados directos en este estudio, el primero son los 36 docentes que laboran en la Unidad Educativa Humberto Vacas Gómez y en función al género se clasifican en:

Tabla 2

Docentes de la Unidad Educativa Humberto Vacas Gómez

Género	Cant.
Femenino	25
Masculino	11

Fuente: Unidad Educativa Humberto Vacas Gómez

Los docentes a través del uso de la guía y la capacitación aprenderán de educación sexual y estrategias didácticas para que un estudiante con discapacidad intelectual leve sepa cómo cuidar su cuerpo, de esta forma los educadores dispondrán de herramientas educativas que les ayudará a que la enseñanza y el aprendizaje sea claro y divertido, así se garantiza que este grupo vulnerable de estudiantes acreciente sus conocimientos y se defienda ante cualquier acto de violencia sexual o de acoso sexual.

El segundo grupo de beneficiarios directos son los 16 estudiantes con discapacidad intelectual leve del nivel de Básica Elemental, con una edad promedio de 7 años en la Unidad Educativa Humberto Vacas Gómez.

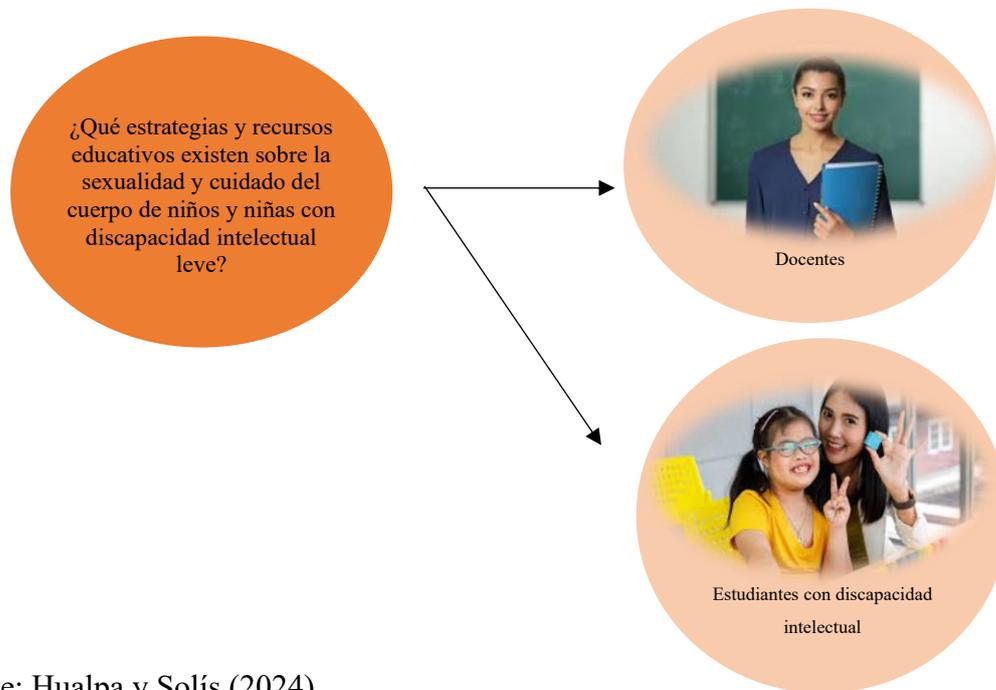
2.1.2. Involucrados indirectos

El análisis de involucrados permite reconocer que los padres de familia, por ser personas tutelares y responsables por la educación y del porvenir de sus hijos, dispondrán de una guía didáctica física y digital que se podrá usar en el núcleo familiar para que así, desde el hogar se les enseñe a los niños con discapacidad intelectual leve el cuidado de su cuerpo y de educación sexual, de esta forma, este tipo de conocimiento se deriva desde el hogar lo que asegura que el aprendizaje sea significativo en los niños.

2.1.3. Mapeo de los involucrados

Figura 1

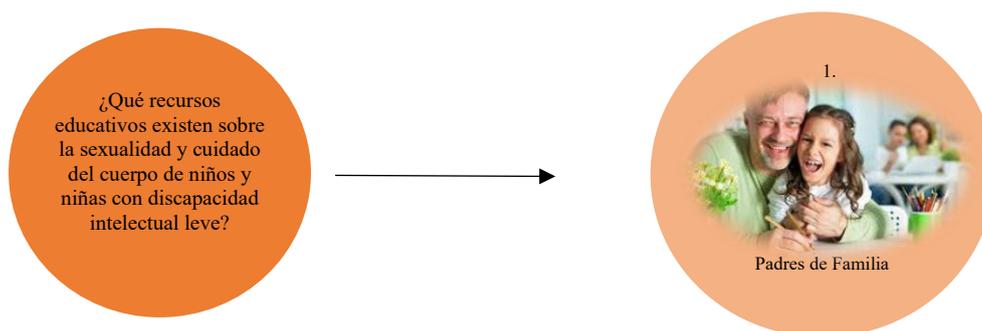
Involucrados directos



Fuente: Hualpa y Solís (2024)

Figura 2

Involucrados indirectos



Fuente: Hualpa y Solís (2024)

2.1.4. Matriz de análisis de involucrados

Tabla 3

Matriz de involucrados

Actores	Interés sobre el problema	Problema percibido	Recursos: Mandatos y capacidades.	Interés sobre el proyecto	Conflictos personales
1. Estudiantes con discapacidad intelectual leve	Carencia de conocimiento sobre cuidado del cuerpo y de educación sexual.	Los estudiantes con discapacidad intelectual leve son personas vulnerables que al estudiar en una institución educativa ordinaria están expuestos a violencia sexual, abusos sexuales o bullying por parte de sus pares o personas adultas.	Código de la Niñez y Adolescencia Art. 42. - Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. - Los Niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad.	Los estudiantes con discapacidad intelectual leve: 1. Identificar actuaciones o actitudes que ocasionen violencia o abuso sexual. 2. Educación sexual.	NA.
2. Docentes	Carencia de recursos pedagógicos para enseñar a los estudiantes con discapacidad intelectual leve sobre el cuidado de su cuerpo y educación sexual.	Desconocimiento de una guía didáctica que contenga estrategias didácticas preventivas para el cuidado del cuerpo y educación sexual para estudiantes con discapacidad intelectual leve.		Aplicar en el campo laboral una guía didáctica que enseñe estrategias preventivas para el cuidado del cuerpo de los estudiantes con discapacidad intelectual leve y enseñe sobre educación sexual.	Resistencia al uso y aplicación de la guía didáctica.

Actores	Interés sobre el problema	Problema percibido	Recursos: Mandatos y capacidades.	Interés sobre el proyecto	Conflictos personales
			<p>Constitución De La Republica Del Ecuador, Art. 42. - Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con incapacidades. - Los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad.</p> <p>Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuados a sus necesidades (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 19).</p>		

Actores	Interés sobre el problema	Problema percibido	Recursos: Mandatos y capacidades.	Interés sobre el proyecto	Conflictos personales
3. Unidad Educativa Humberto Vacas Gómez	Disponer de herramientas y recursos pedagógicos que permita brindar a los docentes estrategias didácticas para una educación de calidad.	Falta de recursos pedagógicos que logre explicar y enseñar a los estudiantes con discapacidad intelectual leve sobre el cuidado de su cuerpo y educación sexual.	Art. 27. La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; trabajar (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 16). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Art. 2. Principios, literal e. Atención Prioritaria. - “Atención e integración prioritaria y especializada a niñas, niños y adolescentes con discapacidad (...)” (LOEI, 2015, p. 9).	Proporcionar una educación inclusiva y de calidad.	Promover el uso y aplicación de una herramienta pedagógica innovadora que garantice la educación inclusiva y de calidad.

Actores	Interés sobre el problema	Problema percibido	Recursos: Mandatos y capacidades.	Interés sobre el proyecto	Conflictos personales
4. Ministerio de Educación	de Que la educación sea inclusiva y que se disponga de herramientas didácticas que permita brindar una educación de calidad en todo el territorio ecuatoriano.	Las instituciones educativas regulares no disponen de herramientas pedagógicas para que se eduque a los estudiantes con discapacidad intelectual leve sobre el cuidado de su cuerpo y de educación sexual.	Art. 20. Asignación y distribución de recursos. La asignación y distribución de los recursos destinados a la educación combina y articula los principios constitucionales de equidad social, poblacional y territorial (LOEI, 2015, p. 28). Plan Nacional Del Buen Vivir Art. 47.- Educación para las personas con discapacidad. - Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz.	Para garantizar una educación de calidad e inclusiva en el Ecuador, mediante una guía didáctica para docentes.	Poco seguimiento a la aplicación de herramientas pedagógicas innovadoras que logra educar a estudiantes con discapacidad intelectual leve sobre temas social y de cuidado personal.

Actores	Interés sobre el problema	Problema percibido	Recursos: Mandatos y capacidades.	Interés sobre el proyecto	Conflictos personales
5. Padres de Familia	Por adquirir herramientas que les permita educarse para enseñar a sus hijos con discapacidad intelectual leve sobre el cuidado de su cuerpo y	Desconocimiento de cómo explicar y enseñar a su hijo/a con discapacidad intelectual leve sobre estrategias para cuidar su cuerpo y educación sexual; y los posibles riesgos que tiene el niño/a.	Ley Orgánica de Educación Intercultural. Art. 3. Literal e. “La garantía del acceso plural y libre a la información sobre la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos para el conocimiento y ejercicio de dichos derechos bajo un enfoque de igualdad de género, y para la toma libre, consciente, responsable e informada de las decisiones sobre la sexualidad (LOEI, 2015, p. 13).	Adquirir nuevo conocimiento que le permita guiar y educar a su hijo/a con discapacidad intelectual leve.	NA.

Actores	Interés sobre el Problema percibido problema	Recursos: Mandatos y Capacidades. Interés sobre el proyecto Conflictos personales
		Art. 12. Obligaciones literales k. Solicitar y acceder a la información que consideren pertinentes y que este en posesión de la institución educativa (LOEI, 2015, p. 24).

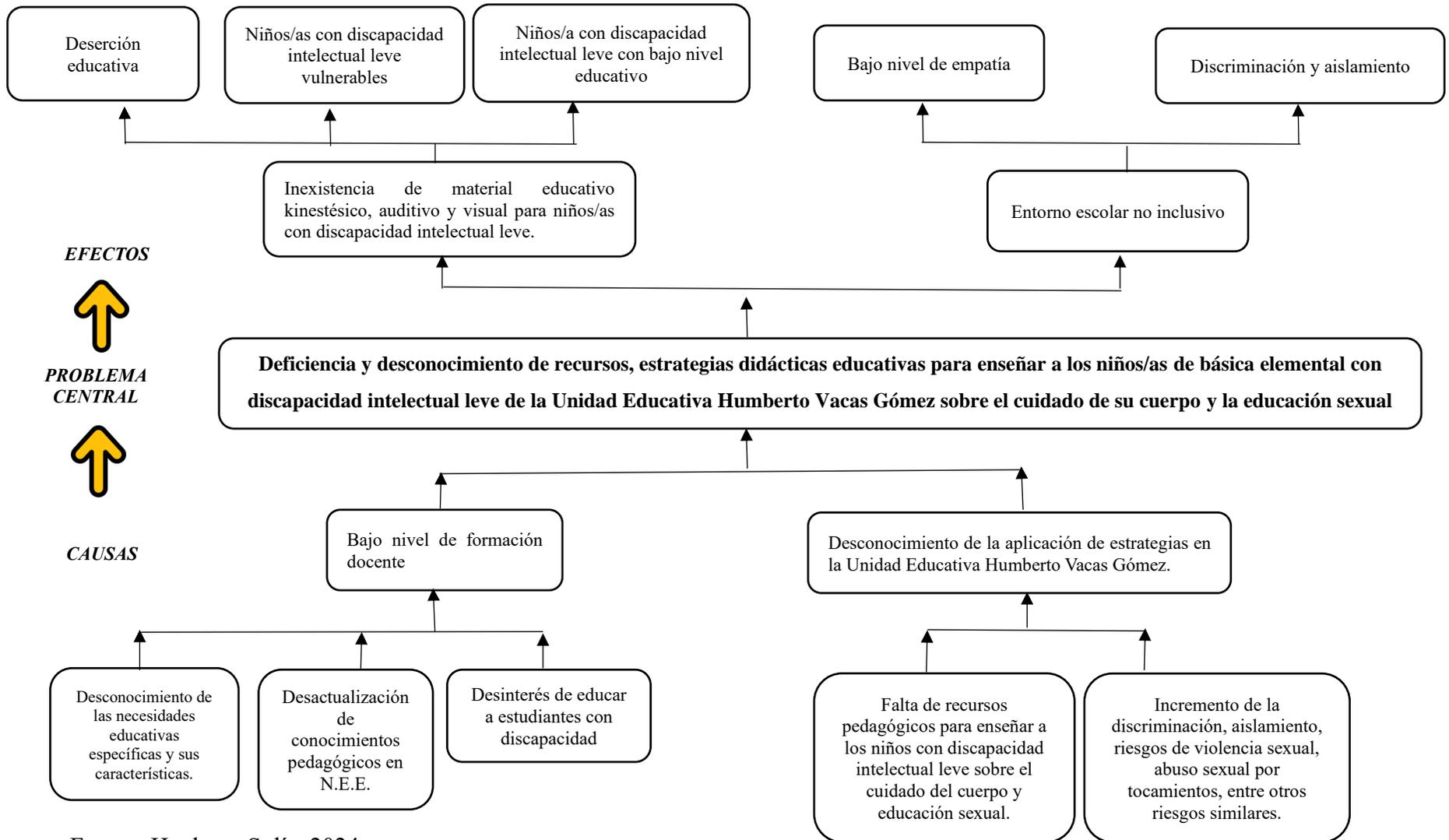
Fuente: Código de la Niñez y Adolescencia (2013), Constitución de la República del Ecuador (2008), Ley Orgánica de Educación Intercultural (2015), Plan Nacional del Buen Vivir (2017).

3. Problemas y objetivos

El problema detectado en el estudio es: Deficiencia y desconocimiento de recursos y estrategias didácticas educativas para enseñar a los niños/as con discapacidad intelectual leve de la Unidad Educativa Humberto Vacas Gómez sobre el cuidado del cuerpo y la educación sexual, esta problemática se analiza mediante el diseño del árbol de problemas y la determinación de los efectos y causas. Figura 3 que se muestra a continuación:

Figura 3

Árbol de problemas



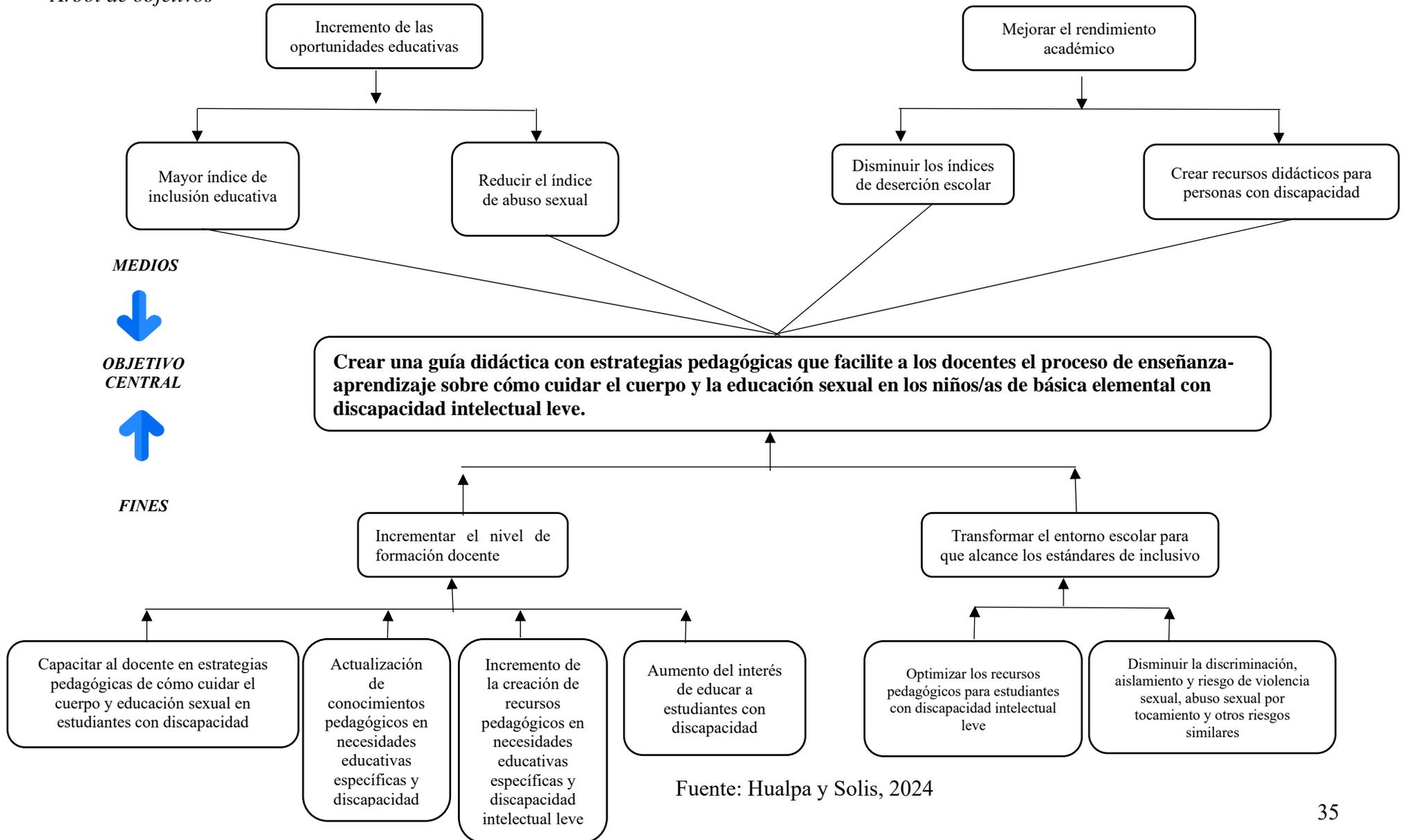
Fuente: Hualpa y Solís, 2024

3.01. Árbol de objetivos

El objetivo central del proyecto es crear una guía didáctica con estrategias pedagógicas que facilite a los docentes la enseñanza y el aprendizaje del cuidado del cuerpo y la educación sexual de los niños/as con discapacidad intelectual leve. Este objetivo se determina a través de la identificación de medios y fines; por lo que en la Figura 4 se evidencia dicho árbol.

Figura 4

Árbol de objetivos



Fuente: Hualpa y Solis, 2024

4. Análisis de alternativas

4.01. Diagrama de estrategias

Con el objetivo de resolver el problema de estudio en la Tabla 4 se visualiza el diagrama de estrategias compuesto por estrategias, con sus respectivos componentes y actividades.

Tabla 4*Diagrama de estrategias*

Estrategia	Finalidad	Propósito	Componentes	Actividades
1. Prevención e identificación de riesgos de abuso sexual y abuso sexual por tocamientos.	Diferenciar las caricias, palabras, actos, insinuaciones apropiadas e inapropiadas.	Los docentes identifiquen las situaciones de riesgo de abuso sexual y abuso sexual por tocamientos.	Diseñar actividades que les permitan a los maestros enseñar la identificación y el reporte de situaciones incómodas y peligrosas.	<ol style="list-style-type: none">1. Estructurar el índice del taller de prevención e identificación de riesgos y abuso sexual por tocamientos.2. Diagramar un flyer didáctico de prevención e identificación de riesgos de abuso sexual y abuso sexual por tocamientos.3. Elaborar y aplicar preguntas con contenido de prevención e identificación de riesgos y abuso sexual por tocamientos, contenido expuesto en el taller especificado en el punto 1.

Diagrama de estrategias

Estrategia	Finalidad	Propósito	Componentes	Actividades
2. Formación del cuerpo docente sobre cómo utiliza el recurso didáctico para el aprendizaje de los niños sea significativo sobre las partes seguras e inseguras del niño con discapacidad intelectual leve.	Identificar las partes seguras e inseguras del cuerpo de un niño/a con discapacidad intelectual leve.	Los docentes identifiquen visualmente utilizando el recurso didáctico que se titula: el semáforo del cuerpo para que el aprendizaje de los niños sea significativo.	Elaborar un muñeco didáctico que se titula: el semáforo del cuerpo, que permite enseñar físicamente las partes inseguras y seguras del cuerpo de un niño/a con discapacidad intelectual leve.	<ol style="list-style-type: none">1. Exponer físicamente las partes inseguras y seguras del cuerpo de un niño/a con discapacidad intelectual leve, utilizando el muñeco que se titula: el semáforo del cuerpo.2. Entregar laminas donde el docente identifique las partes inseguras y seguras del cuerpo de un niño/a con discapacidad intelectual leve. <p>Visualización de un video de ¿cómo educar a un niño con discapacidad intelectual leve?</p>

Diagrama de estrategias

Estrategia	Finalidad	Propósito	Componentes	Actividades
3. Cuidado del cuerpo en niños/as con discapacidad intelectual leve.	Comunicar los factores que inciden en el cuidado del cuerpo en niños/as con discapacidad intelectual leve.	Los docentes establezcan estrategias de enseñanza de cómo los niños con discapacidad intelectual leve deben su cuerpo.	Determinar los factores del cuidado del cuerpo en niños/as con discapacidad intelectual leve.	<ol style="list-style-type: none">1. Diseñar un papelógrafo con los factores que intervienen en el cuidado del cuerpo en niños/as con discapacidad intelectual leve.2. Trabajo grupal y exposición de factores.3. Visualización de un video de la importancia del cuidado del cuerpo en niños/as con discapacidad intelectual leve.

Fuente: Hualpa y Solís (2024)

4.02. Matriz de Marco Lógico

La matriz de marco lógico permite organizar, planificar y evaluar las actividades de un proyecto con el objetivo que se alineen a los objetivos. La matriz en mención se visualiza a continuación:

Tabla 5

Matriz de marco lógico

Finalidad	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Realizar un levantamiento de información sobre los enfoques teóricos, conceptos clave y marcos referenciales relacionados con la educación en sexualidad y el cuidado del cuerpo en niños y niñas con discapacidad intelectual leve, mediante la revisión de literatura académica, estudios previos y guías metodológicas, con el fin de establecer una base teórica sólida que sustente la propuesta educativa.	100% de levantamiento de información.	Fundamento teórico	La comunidad educativa no tiene fundamentos teóricos para enseñar sobre educación sexual y cuidado del cuerpo en niños y niñas con discapacidad intelectual leve.
Identificar los factores de riesgos que enfrentan los niños y niñas en relación con su sexualidad y cuidado del cuerpo, con el fin de establecer estrategias preventivas que sean abordadas en la guía.	100% de identificación de condiciones inseguras.	Matriz de identificación de riesgos frecuentes que experimentan los niños con discapacidad intelectual leve.	Poca observación de condiciones inseguras.
Diseñar una guía educativa accesible y adaptada sobre la sexualidad y cuidado del cuerpo, que incluya actividades, recursos didácticos y metodologías adaptadas a nivel cognitivo dirigido a niños y niñas de nivel básica elemental con discapacidad leve, con el fin de promover la autonomía y bienestar integral	100% de actividades desarrolladas.	Guía didáctica con actividades pedagógicas distribuidas en dos partes, la primera para educación sexual y la segunda para cuidados del cuerpo en niños con discapacidad intelectual leve.	Resistencia a la aplicación de las estrategias pedagógicas.

Matriz de marco lógico

Finalidad	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>Propósito Aplicación de recursos y estrategias educativas para enseñar a los niños/as con discapacidad intelectual leve de la Unidad Educativa Humberto Vacas Gómez sobre educación sexual y el cuidado de su cuerpo.</p>	<p>1. Prevención e identificación de riesgos de abuso sexual y abuso sexual por tocamientos. 2. Formación del cuerpo docente sobre las partes seguras e inseguras del niño. 3. Cuidado del cuerpo en niños/as con discapacidad intelectual leve.</p>	<p>- Guía didáctica. - Actividades lúdicas.</p>	<p>No aplicación de todas las actividades propuesta en la guía.</p>
<p>Componentes Material didáctico, charlas, exposiciones, trabajos grupales, talleres, videos.</p>	<p>Capacitación usando todas las herramientas.</p>	<p>-Láminas de presentación. - Carteles informativos. - Planificación del taller - Recurso didáctico que se titula muñeco semáforo. -Informe de cumplimiento.</p>	<p>- Mínima utilización del material.</p>

Matriz de marco lógico

Finalidad	Indicadores				Medios de verificación	Supuestos
1. Estructura la planificación del taller de prevención e identificación de riesgos y abuso sexual por tocamientos. 2. Elaborar carteles informáticos de prevenir e identificación de riesgos de abuso sexual y abuso sexual por tocamientos. 3. Elaborar la evaluación del taller. 4. Exponer físicamente las partes inseguras y seguras del cuerpo de un niño/a con discapacidad intelectual leve, utilizando el recurso didáctico que se titula: muñeco semáforo. 5. Entregar láminas donde el docente identifique las partes inseguras y seguras del cuerpo de un niño/a con discapacidad intelectual leve. 6. Visualización de un video de ¿cómo a un niño con discapacidad intelectual leve? 7. Diseñar un papelógrafo con los factores que intervienen en el cuidado del cuerpo en niños/as con discapacidad intelectual leve.	Actividad	Cantidad	Detalle	Valor Total Usd	- Facturas. - Registro de asistencia. - Test de evaluación	- Inasistencia de los docentes - Impunidad - Falta de recurso financiero.
	1	1	Planificación del taller	50,00		
	2	20	Carteles informáticos	80,00		
	3	36	Elaboración y aplicación de las preguntas, copias de evaluaciones del taller.	1,80		
	4	2	Elaboración del recurso didáctico que se titula: muñeco semáforo	70,00		
	5	36	Elaboración e impresión de láminas	0,72		
	6	1	Elaboración de un video de educación sexual y cuidado del cuerpo	30,00		
	7	1	Diseño e impresión del papelógrafo con demostraciones de lavado de manos	5,00		
	8	12	Papelografos	15,00		
	10	1	Análisis de resultados y plan de mejora	50,00		
				Total	302,52	

Matriz de marco lógico

Finalidad	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
8. Trabajo grupal y exposición de factores. 9. Visualización de un video de la importancia del cuidado del cuerpo en niños/as con discapacidad intelectual leve. Evaluación y retroalimentación de educación sexual y el cuidado del cuerpo en niños/as con discapacidad intelectual leve.			

Fuente: Hualpa y Solís (2024)

CAPITULO III

PROPUESTA: GUÍA DIDÁCTICA PARA LA EDUCACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL CUERPO Y LA EDUCACIÓN SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE BÁSICA ELEMENTAL CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE

3.01. Introducción

Desde una perspectiva individualizada, la Organización Mundial de la Salud (OMS), describe a la discapacidad intelectual leve como una enfermedad o trastorno. La clasificación medica define a trastorno a un “desarrollo mental incompleto que se caracteriza por el deterioro de las funciones concretas en cada etapa del desarrollo y que contribuye a la inteligencia como funciones cognitivas, las del lenguaje, las motrices y la socialización (Luque et al., 2016, p. 36).

La Unidad Educativa Humberto Vacas Gómez cuenta 16 estudiantes de básica elemental con discapacidad intelectual leve y con 36 docentes que no disponen de recursos y desconocen de estrategias didácticas educativas para enseñar a los niños y niñas sobre el cuidado del cuerpo y educación sexual, es por ello que se presenta esta guía didáctica para facilitar la enseñanza y el aprendizaje de estos temas.

La guía didáctica se dirige a los docentes de básica elemental, compuesta por 9 actividades que son fáciles de realizar, cada actividad se desarrolla en un tiempo promedio de 30 minutos y se determina indicadores que garantiza el cumplimiento del objetivo. En la primera parte de la guía se detalla actividades del cuidado del cuerpo, en la segunda se describe actividades de educación sexual en niños y niñas con discapacidad intelectual leve; y, en la tercera parte se determina la evaluación a los docentes.

3.02. Estructura de la guía didáctica para la educación sobre la sexualidad y el cuidado del cuerpo en niños y niñas de básica elemental con discapacidad intelectual leve

Sección I: Cuidado del Cuerpo

Actividad 1: Conversatorio de hábitos diarios de higiene personal.

Objetivo: Transmitir a los maestros la importancia y las maneras de cómo los niños/as con discapacidad intelectual leve deben desarrollar los hábitos de higiene personal diaria a través de charlas educativas para incrementar el conocimiento y desarrollar un pensamiento crítico en los docentes.

Duración: 30 minutos.

Recursos: Auditorio, micrófono y láminas de presentación.

Descripción: Se transmitirá a los docentes sobre cómo los niños/as con discapacidad intelectual leve deben desarrollar hábitos de higiene personal diaria.

Figura 5

Charla sobre el cuidado del cuerpo en niño/as con discapacidad intelectual leve



Fuente: Codelco (s.f.). Profesionales del Hospital del Cobre realizan charlas a docentes para prevenir la influenza.

<https://www.codelco.com/operaciones/chuquicamata/noticias/profesionales-del-hospital-del-cobre-realizan-charlas-a-docentes-para>

Resultados de aprendizaje:

Los maestros conozcan la importancia y las formas como los niños/as con discapacidad intelectual leve deben desarrollar sus hábitos de higiene personal diario.

Actividades para participantes:

Tabla 6

Actividades de los participantes – actividad 1

Descripción	Tiempo
Solicitar a los docentes que creen de forma verbal un plan de cuidado personal para niños/as con discapacidad intelectual leve.	10 minutos
Debatir el nivel de responsabilidad que tienen los padres sobre el cuidado del cuerpo y los hábitos de higiene de un niño/a con discapacidad intelectual leve.	20 minutos

Fuente: Hualpa y Solís (2024).

Actividad 2: Explicación de la higiene de las manos en niños/as con discapacidad intelectual leve.

Objetivo: Demostrar de forma práctica como los niños/as con discapacidad intelectual leve deben lavarse las manos, mediante dramatizaciones, para desarrollar la creatividad y la expresión corporal de los docentes.

Duración: 10 minutos.

Recursos: Lavamanos, agua, jabón y toalla.

Descripción: Se les convocará a los docentes a la sala de reuniones y a través de la dramatización se demuestre cómo los niños y niñas con discapacidad intelectual leve deben lavarse las manos de forma correcta.

Figura 6

Lavado correcto de manos en niños/as con discapacidad intelectual leve



Fuente: Conmishijos(s.f.). 5 canciones infantiles para lavarse las manos. <https://www.conmishijos.com/actividades-para-ninos/canciones/5-canciones-infantiles-para-lavarse-las-manos/>

Resultados de aprendizaje:

El docente identifica las diferentes maniobras que se debe hacer los dos dedos de la mano para que exista un correcto lavado de manos.

Actividades para participantes:

En grupos de 6 docentes se les solicitará que desarrollen las siguientes actividades:

Tabla 7

Actividades de los participantes – actividad 2

Descripción	Tiempo
Dramatizar el proceso correcto de lavado de manos.	5 minutos
Comunicar a qué momento del día deben lavarse las manos.	5 minutos

Fuente: Hualpa y Solís (2024).

Actividad 3: Factores del cuidado del cuerpo en niños/as con discapacidad intelectual leve.

Objetivo: Determinar los factores de cuidado del cuerpo en niños/as de básica elemental con discapacidad intelectual leve mediante el uso de papelógrafos para que se refuerce el conocimiento sobre el cuidado del cuerpo.

Duración: 30 minutos.

Recursos: Papelógrafos, marcadores de colores.

Descripción: Los docentes utilizando una nube de palabras determinarán los factores de cuidado del cuerpo en niños/as con discapacidad intelectual leve.

Figura 7

Creación de un cuento sobre factores de cuidado del cuerpo en niños/as con discapacidad intelectual leve



Fuente: Vega (s.f.). Contando mi historia.
<https://cl.socialab.com/challenges/transformarparaimpactar2019/idea/104263>

Resultados de aprendizaje:

El docente reconoce los factores del cuidado del cuerpo (alimentación, ejercicio, descanso, higiene y gestión del estrés) en niños/as con discapacidad intelectual leve.

Actividades para participantes:

En grupos de 12 participantes desarrollaran las siguientes actividades:

Tabla 8

Actividades de los participantes – actividad 3

Descripción	Tiempo
Cada grupo creará un cuento sobre los factores del cuidado del cuerpo en niños/a con discapacidad intelectual leve.	20 minutos
Indicar la moraleja del cuento.	10 minutos

Fuente: Hualpa y Solís (2024)

Sección II: Educación Sexual

Actividad 1: Taller de prevención e identificación de riesgos y abuso sexual para niños/as de básica elemental con discapacidad intelectual leve.

Objetivo: Explicar a los docentes sobre como identificar los riesgos de abuso sexual que están expuestos los niños/as de básica elemental con discapacidad intelectual leve, mediante la aplicación de un taller didáctico para que los docentes dispongan de herramientas de enseñanza.

Duración: 45 minutos.

Recursos: Auditorio, micrófono, planificación del taller.

Descripción: Bases conceptuales del taller de prevención e identificación de riesgos y abuso sexual que están expuestos los niños/as con discapacidad intelectual leve, en el taller se abordará los siguientes temas:

- Discapacidad intelectual leve o déficit cognitivo leve
“Condición que afecta a las habilidades superiores de un ser humano, limita la capacidad de procesar, almacenar y recuperar información” (Castro, 2023, p. 1).
- Necesidades educativas específicas de los niños/as con discapacidad intelectual leve. Según López (2018), las necesidades educativas comunes en aquellos niños/as con discapacidad intelectual leve son:
 - Desarrollar hábitos de autonomía personal e independencia.
 - Realizar tareas cortas, concretas y sobre todo motivadoras para que despierten el interés por aprender.
 - Desarrollar la capacidad comunicativa y el lenguaje.
 - Incentivar la interacción social con las personas de su entorno.

- Prevención

La unidad modular elaborado por Redondo (2004) cita al concepto de prevención establecido por la OMS (1998) e indica que son “Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida” (p. 7).

- Riesgo.

Es “la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas” (CIIFEN, 2022, p. 1).

- Abuso sexual.

La real academia española define a abuso sexual como un:

Delito que comete quién por medio de la intimidación, presión psicológica, abuso de poder, amenaza, fuerza o cualquier otra circunstancia coercitiva realiza un acto de naturaleza sexual sobre una persona, del mismo o distinto sexo, o bien cuando en iguales circunstancias se obligue a una persona a realizar un acto de naturaleza sexual sobre un tercero (Real academia española, 2023, p.1).

- Abuso sexual por tocamiento.

Es también conocido como abuso sexual sin contacto físico genital y “son actos no especificados sin contacto genital tales como caricias o exposición” (Murillo et al., 2021, p. 2).

- Formas de violencia sexual infantil.

La Guía para padres y madres de familia desarrollado por la Unicef (2017) identifica tres tipos de violencia sexual infantil.

1. Abuso sexual sin tocar el cuerpo del niño/a.

Consiste en:

- Hablarle al niño/a sobre sexo o enseñarle fotografías y dibujos con el fin de impresionarlo.
- Tomar fotografías sexuales de un niño/a con o sin su voluntad.
- Obligar al niño/a a mirar pornografía.
- Hacer que el niño/a escuche a otras personas mientras tienen relaciones sexuales.

2. Abuso sexual que se comete al tocar al niño/a

Este tipo de abuso incluye:

- Besar o abrazar al niño/a de una forma sexual.
- Tocar o besar los pechos, las nalgas y los órganos geniales de una niña (vagina) o de un niño (pene y testículos).
- Hacer que el niño/a toque los órganos geniales de un adulto.
- Sexo oral (cuando un hombre introduce el pene en la boca del niño/a).

3. Violación sexual: son relaciones sexuales con penetración vaginal o anal (el hombre introduce el pene, dedos o cualquier otro objeto en la vagina o ano del niño/a). También se denomina violación sexual cuando se obliga al niño/a a la explotación sexual comercial, es decir, cobrar por tener relaciones sexuales.

- Indicios de violencia sexual infantil

La Unicef (2017) indica que los indicios de violencia sexual no son inequívocos y son indicadores que algo está o va mal en la vida del niño/a, específicamente, en la sexualidad, por lo que mientras más temprano se detecte el problema, más rápido se busca ayuda para reducir la rabia, los problemas psicológicos y el dolor de las víctimas. Estos indicios son:

- Cambios repentinos en el apetito sin causa aparente.
 - Problemas en el control de los esfínteres, es decir, se hace pipi o popo sin controlarlo.
 - Dificultades para caminar o sentarse.
 - Presencia de sangrados infecciones o expulsar secreciones intensas.
 - Dificultades de atención, concentración y memoria.
 - Estado de alerta y vigilancia extrema todo el tiempo.
 - Nerviosismo ante la presencia del agresor, a pesar que sea su familiar.
 - Depresión, tristeza, ansiedad elevada.
 - Dificultades o miedo para dormir, pesadillas intensas.
 - Retraimiento social, es decir, el niño/a quiere estar a solas y no quiere relacionarse con nadie.
 - Desconfía de todas las personas.
 - No desea cambiar de ropa interior ante otras personas de la familia.
 - Elevados niveles de masturbación.
 - En conversaciones con otros niños/a o con sus mascotas utiliza palabras con significado sexual.
 - Rechazo por su propio cuerpo.
 - Desconfianza de sus cuidadores o padres.
- Prevención de riesgos de abuso sexual y abuso sexual por tocamientos.

Según la Unicef (2017). Los padres o cuidadores deben dedicar el tiempo para comunicarse con sus hijos y hablar sobre sexualidad, además:

- Enseñarle que nadie debe tocar su cuerpo.
- Enseñarle a reconocer sus partes íntimas (órganos genitales, nalgas, pechos, espalda, pancita y boca) y que son cubiertas con prendas íntimas.
- Informarles que hay ciertas formas de tocarse que no está bien, es decir, diferenciar las caricias que les hace sentir bien y mal.
- Enseñarle al niño/a que debe contarles a sus padres cuando una persona le adulta le toca su cuerpo con caricias que para el niño/a son raros.
- Enseñarle a decir NO cuando recibe caricias malas.

- Enseñarles que existen secretos buenos y malos. Los secretos buenos son cosas buenas y agradables como por ejemplo sorpresas, regalos; en cambio los secretos malos son actos o cosas que causan daños, tocar el cuerpo a escondidas es un secreto malo.
- Enseñarle al niño/a a decir NO si una persona adulta le intenta tocar el cuerpo de una forma incómoda.
- Enseñarle que algunos adultos conocidos o desconocidos, familiares, amigos pueden querer hacerle caricias malas, debe decir NO, sea quien sea.
- Explicarles y enseñarles que no se abre la puerta a extraños, ni salir a pasear con extraños sin permiso de sus padres o cuidadores
- Conocer a los padres, amigos o familiares con los que pasa más tiempo con los niño/as.
- No dejarlos solos nunca a los niños/as con familiares.
- Ensaye con juguetes situaciones de privado, secreto, peligro y confianza.

- **Resultados de aprendizaje:**

El docente percibe los riesgos de abuso sexual a los que están expuestos los niños/as con discapacidad intelectual leve.

Actividades para participantes:

Realizar focus group con los docentes en grupos de 6 personas para que desarrollen las siguientes actividades:

Tabla 9

Actividades de los participantes – actividad 1

Descripción	Tiempo
Identificación y análisis los riesgos por parte de los participantes.	15 minutos
Comentarios de cómo evitar los riesgos.	15 minutos
Evaluación	15 minutos

Fuente: Hualpa y Solís (2024).

Figura 8

Taller de prevención e identificación de riesgos y abuso sexual por tocamientos



Fuente: Compartir palabra maestra (s.f.). Taller regional de innovación en la formación docente. <https://www.compartirpalabramaestra.org/actualidad/noticias/comienza-el-taller-regional-de-innovacion-en-la-formacion-docente>

Actividad 2: Carteles informativos con diseños de identificación de riesgos de abuso sexual y abuso sexual por tocamientos en niños/as de básica elemental con discapacidad intelectual leve.

Objetivo: Elaborar un cartel informativo de prevención e identificación de riesgos de abuso sexual y abuso sexual por tocamientos mediante la utilización de los recursos entregados para que sea difundido en las áreas más concurrentes de la unidad educativa.

Duración: 30 minutos.

Recursos: Papelógrafo, marcadores, láminas, tijeras, goma.

Descripción: Se entregará a los docentes los recursos expuestos para que elaboren carteles educativos y se expongan de forma clara la prevención e identificación de los riesgos de abuso sexual y abuso sexual por tocamientos que están expuestos los niños y niñas con discapacidad intelectual leve.

Figura 9

Ejemplo del cartel

!..IDENTIFICA Y PREVEE EL ABUSO SEXUAL...!

APRENDE A CUIDAR TU CUERPO

Aurelia Kasper



1

¿Qué es el abuso sexual?



El abuso sexual es cualquier acto sexual que se realiza sin el consentimiento libre, voluntario e informado de la otra persona.

2

Señales de alerta



Indicadores físicos

- Infecciones recurrentes en el tracto urinario
- Enfermedades de transmisión sexual
- Dolor en el área vaginal
- Privarse voluntariamente de alimentos
- Olor extraño el área vaginal
- Dificultad para caminar o sentarse
- Vergüenza de su propio cuerpo

Indicadores de comportamiento

- Mantenerse aislado (a) de la clase y amigos (a)
- Evitar llegar a casa
- Evade a una persona en especial
- Con problemas de higiene o arreglo personal
- Baja autoestima
- Bajo rendimiento académico
- Ansiedad nervios y tensión

3

Factores de riesgo



- **Educación sexual ausente o deficiente** -La educación sexual temprana y adecuada es crucial para prevenir el abuso infantil.
- **La edad** -menor edad, mayor vulnerabilidad, el género (las niñas tienen mayor riesgo). **Baja autoestima** -necesidad de afecto. **Ausencia parental.** **Entornos violentos.** **Actitud sumisa.** **Falta de toma de decisiones.** **Aislamiento social.** **Y discapacidad** - La discapacidad agrava la vulnerabilidad debido a tabúes y desinformación sobre la sexualidad. Es fundamental proporcionar información accesible y estrategias preventivas para reducir estos riesgos

4

Prevención



- **Educación Sexual Integral.** Conocimiento del cuerpo - Límites personales
- **Fortalecimiento de la Autoestima.** Valoración personal - Confianza - Expresión de emociones.
- **Comunicación Abierta y Segura.** Espacio de confianza - Escucha activa - Diálogo continuo.
- **Supervisión y Entorno Seguro.** Supervisión adecuado - Conocimiento de amistades -Límites claros
- **Prevención en la Comunidad.** Educación para adultos - Políticas de protección - Denuncia.
- **Atención a Niños con Necesidades educativas específicas.** Información adaptada - Comunicación accesible - Apoyo especializado.



5

Recuerda

- **No estas solo/a:** Muchas personas han pasado por esto y han logrado recuperarse.
- **No es tu culpa:** Tú no hiciste nada malo.
- **Tienes derecho a pedir ayuda:** No te quedes en silencio, busca apoyo.

Fuente: (Hualpa y Solís, 2024)

54

Resultados del aprendizaje:

Los docentes identifican los riesgos de abuso sexual y abuso sexual por tocamientos en los niños/as con discapacidad intelectual leve que se pueden suscitar en la institución educativa.

Actividades de los participantes:

Esta actividad se realiza solicitando a los docentes que formen grupos de 6 para que desarrollen las actividades que se mencionan a continuación:

Tabla 10

Actividades de los participantes – actividad 2

Descripción	Tiempo
Comentar que riesgos de abuso sexual y abuso sexual por tocamientos identifican en los niños/as con discapacidad intelectual leve.	15 minutos
Plasmar mediante dibujos los riesgos identificados.	15 minutos

Fuente: Hualpa y Solís (2024).

Figura 10

Diseño de carteles informáticos de identificación de riesgos de abuso sexual y abuso sexual por tocamientos



Fuente: Depositphotos (2025). Imágenes. <https://depositphotos.com/mx/photo/man-drawing-46262095.html>

Actividad 3: Muñeco semáforo.

Objetivo: Simular físicamente las partes inseguras y seguras del cuerpo de un niño/a de básica elemental con discapacidad intelectual leve para que conozcan los límites de su cuerpo, mediante el uso de un recurso didáctico que se titula: muñeco semáforo.

Duración: 45 hora.

Recurso: Muñecos elaborados de material fomix en el cual se distinguen el género.

Descripción: Se expone sobre cuáles son las partes seguras e inseguras del cuerpo de un niño. Dichas partes serán expuestas usando un muñeco de fomix para que así los niños y niñas de básica elemental con discapacidad intelectual leve aprendan a colocar límites de tocamiento. Ver Figura 11.

Figura 11

Recursos didácticos: muñecos semáforos



Fuente: Hualpa y Solís (2024).

Resultado de aprendizaje:

El docente conoce las partes inseguras y seguras del cuerpo de un niño/a de básica elemental con discapacidad intelectual leve y determina los límites de su cuerpo.

Actividades para participantes:

Esta actividad se realiza solicitando a los docentes que formen grupos de 6 para que desarrollen las actividades que se mencionan a continuación:

Tabla 11

Actividades de los participantes – actividad 3

Descripción	Tiempo
Analizar las partes seguras e inseguras del cuerpo de un niño/a con discapacidad intelectual leve.	15 minutos

Establecer un foro de discusión de las partes seguras e inseguras del cuerpo de un niño/a con discapacidad intelectual leve.

15 minutos

Un representante del grupo expone a los 36 docentes que partes inseguras y seguras del cuerpo de un niño/a con discapacidad intelectual leve que identificaron.

15 minutos

Fuente: Hualpa y Solís (2024).

Actividad 4: Descripción de las partes seguras e inseguras del cuerpo de un niño/a de básica elemental con discapacidad intelectual leve.

Objetivo: Identificar las partes seguras e inseguras del cuerpo de un niño/a de básica elemental con discapacidad intelectual leve a través del uso de láminas y marcadores de colores rojo y verdes para que se distinga visualmente las partes que pueden o no tocar del cuerpo es estos niños/as.

Duración: 30 min.

Recursos: Láminas en A4 que describan las partes del cuerpo de un niño/a y marcadores rojo y verde.

Descripción: A los docentes en el taller se les entregará láminas y con la ayuda de un marcador rojo seleccionarán las partes inseguras del cuerpo de un niño/a de básica elemental con discapacidad intelectual leve; con un marcador verde, los docentes determinarán las partes seguras del cuerpo donde terceras personas, maestros o compañeros pueden tocar.

Figura 12

Identificación de las partes seguras e inseguras del cuerpo de un niño/a con discapacidad intelectual leve mediante láminas

SEMAFORO CORPORAL



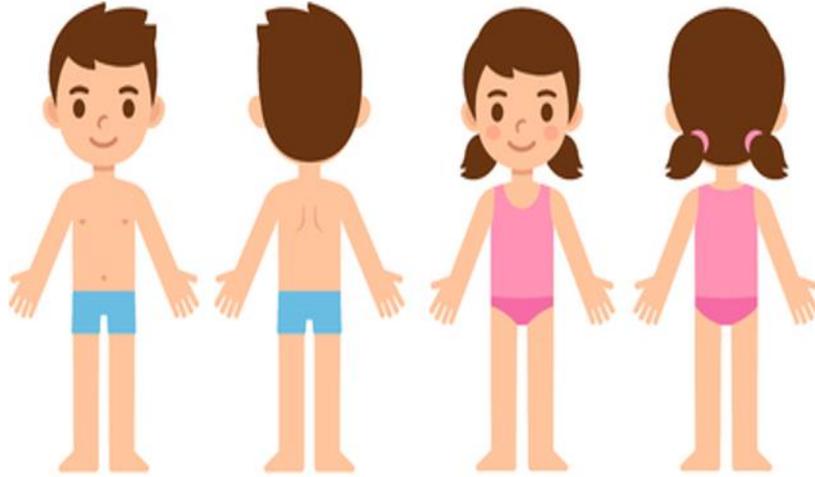
VERDE: Partes del cuerpo que generalmente cualquier persona puede ver a simple vista y si sientes comodidad le permites a algunas personas que las toquen en la convivencia cotidiana.



ROJO: Partes del cuerpo que generalmente solo tú debes tener acceso y que nadie más debe tocar a esta edad. En caso de hacerlo deberá ser para ayudarte a cuidar tu salud o bienestar, siempre con tu consentimiento y en presencia de un adulto de confianza.

Fuente: Hualpa y Solís (2024)

Identificar las partes seguras e inseguras del cuerpo de un niño/a de básica elemental con discapacidad leve



Fuente: Hualpa y Solís (2024)

Resultados del aprendizaje:

El docente reconoce las partes seguras e inseguras del cuerpo de un niño/a de básica elemental con discapacidad intelectual leve.

Actividades para participantes:

Esta actividad se realiza solicitando a los docentes que formen grupos de 6 para que desarrollen las actividades que se mencionan a continuación:

Tabla 12

Actividades de los participantes – actividad 4

Descripción	Tiempo
Comentar en el grupo que parte es la más insegura del cuerpo de un niño/a con discapacidad intelectual leve	15 minutos
Demostrar la parte insegura del cuerpo del niño/a con la ayuda de un compañero y a la vez indicar el por qué es insegura y cómo el niño/a puede cuidar esa parte.	15 minutos

Fuente: Hualpa y Solís (2024)

Figura 13

Identificación de partes seguras e inseguras del cuerpo del niño/a con discapacidad intelectual leve.



Fuente: Children's healthcare of Atlanta (2021). Enseñando a los niños seguridad corporal. <https://www.strong4life.com/es/parenting/communication/teaching-kids-about-body-safety>

Actividad 5: Realizar un video de educación sexual y cuidado del cuerpo para niños/as de básica elemental con discapacidad intelectual leve.

Objetivo: Realizar un video que explique cómo se debe educar a un niño/a de básica elemental con discapacidad intelectual leve mediante el uso de recursos audiovisuales para que la enseñanza sea más interactiva.

Duración: 22 minutos

Recursos: Televisión, móvil, cámara, computadora, sistema de edición de videos, script o contenido de información del video.

Descripción: Socializar el video de las partes del cuidado del cuerpo para niños/as con discapacidad intelectual leve.

Figura 14

Imágenes de la realización del video



Fuente: Hualpa y Solís (2024)

Resultados de aprendizaje:

El docente desarrolla sus habilidades de enseñanza en cuanto a cómo educar a un niño/a de básica elemental con discapacidad intelectual leve sobre el cuidado del cuerpo y la sexualidad.

Actividades para participantes:

Tabla 13

Actividades de los participantes – actividad 5

Descripción	Tiempo
Visualización del video	7 minutos
Se escogerá 2 docentes para que reflexione el contenido visualizado.	10 minutos
Se seleccionará al azar a 1 docente para que explique qué metodología utilizaría para enseñar a los niños/as con discapacidad intelectual leve para enseñar sobre educación sexual.	5 minutos

Fuente: Hualpa y Solís (2024)

Link del video:

<https://drive.google.com/file/d/1KyobB6zhPXNso97a28e2SmZsdZgfOJPb/view?usp=sharing>

Sección III

Evaluación y retroalimentación de la propuesta de actividades del cuidado del cuerpo y educación sexual en niños y niñas de básica elemental con discapacidad intelectual leve

Objetivo: Evaluar la propuesta para la educación sobre el cuidado del cuerpo y la educación sexual y en niños/as de básica elemental con discapacidad intelectual leve mediante la aplicación de preguntas semiestructuradas para conocer si el contenido es claro y eficiente.

Duración: 10 minutos.

Recursos: Hoja de evaluación y esferográficos.

Descripción: Se entregará a los docentes hojas de evaluación que contendrán preguntas sobre prevención e identificación de riesgos de abuso sexual y abuso sexual por tocamientos, las partes seguras e inseguras del cuerpo humano y cuidado de higiene personal.

Resultados de aprendizaje:

El docente comprende el contenido impartido en la guía didáctica para que ponga en práctica sus nuevos conocimientos.

Actividades para participantes:

Tabla 14

Actividades de los participantes – evaluación y retroalimentación

Descripción	Tiempo
Responde las preguntas en el tiempo establecido	10 minutos
Contesta todas las preguntas de acuerdo con el contenido de la guía.	

Fuente: Hualpa y Solís (2024)

Figura 15

Evaluación de la propuesta



Fuente: Abc color (2024). Presunta filtración: ¿cuándo se realizan los exámenes suspendidos del MEC? <https://www.abc.com.py/nacionales/2024/07/16/presunta-filtracion-cuando-se-realizaran-los-examenes-suspendidos-del-mec/>

CAPITULO IV
PRESUPUESTO

El presupuesto que se requiere para desarrollar la guía didáctica es el siguiente:

Tabla 15
Presupuesto

Actividad	Cantidad	Detalle	Cant. Unit	Valor Total Usd
1	1	Planificación del taller	1	50,00
2	20	Carteles informáticos / Guía didáctica	4	80,00
3	36	Elaboración y aplicación de las preguntas, copias de evaluaciones del taller.	0,05	1,80
4	2	Elaboración del recurso didáctico que se titula: muñeco semáforo	35	70,00
5/9	36	Elaboración e impresión de láminas	0,02	0,72
6	1	Elaboración de un video de educación sexual y cuidado del cuerpo	30	30,00
7	1	Diseño e impresión del papelógrafo con demostraciones de lavado de manos	1	5,00
8	12	Papelógrafos	0,25	15,00
10	1	Análisis de resultados y plan de mejora	1	50,00
			Total	302,52

Fuente: Hualpa y Solís (2024)

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.01. Conclusiones

El marco normativo permitió conocer las Leyes, Reglamentos y Decretos que amparan a la Educación Inclusiva en el Ecuador y de esta forma las personas con discapacidad intelectual leve tengan un trato igualitario en la sociedad.

El diagnóstico corroboró a la determinación de los involucrados y a identificar el objetivo central que sirvió para pautar la guía didáctica, y así el material sea un apoyo pedagógico práctico y real.

Se creó una guía didáctica que está estructurado por nueve actividades, el documento en mención tiene tres secciones, la primera: cuidado del cuerpo, está conformada por tres actividades; y, la segunda: educación sexual que tiene cinco actividades y en la sección tres existe una actividad que contribuye a evaluar los conocimientos impartidos en la guía didáctica.

5.02. Recomendaciones

Se recomienda estar actualizados en las distintas renovaciones de las Leyes y Reglamentos y Decretos vinculados con la educación inclusiva, con el fin de conocer las obligaciones que tiene la sociedad con los niños/as con discapacidad intelectual leve.

Se debe evaluar periódicamente a los involucrados directos e indirectos para identificar nuevas áreas de investigación relacionadas con la educación para personas con necesidades educativas específicas.

Se sugiere dar un seguimiento semestral a los docentes para conocer si el contenido de la guía didáctica que sirve de apoyo en las actividades pedagógicas, y de esta manera crear una versión dos en función a las nuevas necesidades detectadas.

Referencias Bibliográficas

- Arcos N., Balladares J., Garrido C. (2023). La Inclusión Educativa en el Ecuador: una mirada desde las Políticas Educativas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar* 7(3) 6607-6623. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/6656>
- Castro Y. (2023). ¿Qué es la discapacidad intelectual leve o moderada?. https://prodis360.org/ques-la-discapacidad-intelectual-leve-o-moderada/#Discapacidad_intelectual_leve
- CIIFEN (2022). Riesgo. <https://ciifen.org/definicion-de-riesgo/>
- Código de la Niñez y la Adolescencia (2013). <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
- Código de la Niñez y Adolescencia (2013). <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador (2008). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Cordoba P. (2020). El cuerpo es un lugar sagrado sobre el cual se ejerce derecho individual e intransferible. <https://brainly.lat/tarea/17481755>
- Machado J. (2019). Un manual busca prevenir la violencia sexual contra personas con discapacidad. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/violencia-sexual-ninas-derechos-discapacidad/>
- Ley Orgánica de Discapacidades (2012). https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012) <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (2015) https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOE_I_codificado.pdf
- López L. (2018). Aprendiendo desde la perspectiva de las necesidades educativas especiales en alumnos con discapacidad intelectual. *Revista internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad* 4(2). 12-136. Doi: <https://www.redalyc.org/journal/5746/574660906011/html/#:~:text=%2DNecesita%20>

[desarrollar%20h%C3%A1bitos%20de%20autonom%C3%ADa,Necesita%20relacionarse%20con%20los%20dem%C3%A1s.](#)

Luque D., Luque M. (2016). *Discapacidad intelectual. Consideraciones para su intervención psicoeducativa*. Wanceulen Editorial.

Normativa de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (2013). https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento_NORMATIVA%20DE%20ESTUDIANTES%20CON%20NECESIDADES%20EDUCATIVAS%20ESPECIALES.pdf

Mirades J. (2016). La ONU explica a los Gobiernos el Derecho a la Educación Inclusiva. <https://altascapacidades.es/portaEducacion/contenidos/diapositivas/ONU.pdf>

Murillo J., Mendiburo A., Pía M., Araya P., Narvárez S., Piraino C., Martínez J., Hamilton J. (2021). Abuso sexual temprano y su impacto en el bienestar actual del adulto. *Psicoperspectivas* 20(1), 1-13. Doi: <https://www.scielo.cl/pdf/psicop/v20n1/0718-6924-psicop-20-01-70.pdf>

Panamá K., Bravo S., Robles Y., Barros M. (2023). Un juego serio para apoyar el aprendizaje del autocuidado de la salud y la educación sexual en niños con discapacidad intelectual. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnología de información* 57. pp. 358-370. <https://www.proquest.com/openview/0d6c5600ad7df1993726dee20d8a2960/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1006393>

Plan Nacional del Buen Vivir (2017) <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>

Plan de Desarrollo del Nuevo Ecuador (2024). <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf>

Real Academia Española (2023). Abuso sexual. <https://dpej.rae.es/lema/abuso-sexual>

Redondo P. (2004). Unidad Modular de Gestión Local de Salud para Técnicos del Primer Nivel de Atención. https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/concurso/materiales/anexo_07_-_niveles_de_preencion.pdf

Unicef (2017). Guía para padres y madres de familia. Cómo prevenir el abuso sexual contra nuestros hijos e hijas. <https://www.unicef.org/nicaragua/media/3956/file/C%C3%B3mo%20prevenir%20el%20Abuso%20Sexual%20contra%20nuestros%20hijos%20e%20hijas.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta dirigida a los maestros de la Escuela Humberto Vacas Gómez

ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PARA LA EDUCACIÓN SOBRE SEXUALIDAD Y CUIDADO DEL CUERPO EN NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE

OBJETIVO: Identificar los factores de riesgo relacionados con la sexualidad y el cuidado del cuerpo de niños/as con discapacidad intelectual leve, para establecer estrategias preventivas en una guía educativa.

1. Información General

1.1. ¿Cuál es su edad?

18-25

26-35

36-45

46-55

Más de 55

1.2. ¿Cuántos años de experiencia como docente tiene?

Menos de 1 año

1-3 años

4-6 años

Más de 6 años

1.3. ¿Ha trabajado previamente con niños/as con discapacidad intelectual leve?

Sí

No

1.4. ¿Qué nivel educativo actualmente desempeña?

Preescolar

Básica Elemental

Otro

2. Conocimiento y Percepción sobre Educación Sexual y Cuidado del Cuerpo

2.1. ¿Considera que los niños/as con discapacidad intelectual leve están adecuadamente educados en temas de sexualidad y cuidado del cuerpo?

Sí

No

2.2. ¿Cree que es necesario implementar una guía sobre sexualidad y cuidado del cuerpo diseñada para niños/as con discapacidad intelectual leve?

Sí

No

2.3. ¿Los docentes de la Escuela Humberto Vacas Gómez están capacitados para enseñar sobre sexualidad y cuidado del cuerpo a niños/as con discapacidad intelectual leve?

Sí

No

3. Factores de Riesgo

3.1. ¿Cree que los niños/as con discapacidad intelectual leve enfrentan mayores riesgos relacionados con su sexualidad en comparación con otros niños/as?

Sí

No

3.2. ¿Cuáles cree que son los principales riesgos que enfrentan? (Seleccione hasta 3 opciones)

Abuso sexual

Falta de comprensión de límites personales

Falta de supervisión adecuada

Exposición a información inapropiada

Falta de educación sobre higiene personal

3.3. ¿Ha notado conductas preocupantes relacionadas con la sexualidad o el cuidado del cuerpo en niños/as con discapacidad intelectual leve?

Sí

No

4. Estrategias Preventivas

4.1. ¿Qué estrategias preventivas cree que son más efectivas? (Seleccione hasta 3 opciones)

Educación sobre límites personales

Programas de capacitación para docentes

Talleres para padres y cuidadores

Supervisión constante en actividades sociales

Uso controlado de internet

4.2. ¿Qué temas considera que son fundamentales para ser abordados en una guía que les permita a los niños/as con discapacidad leve cuidar su cuerpo y que conozcan sobre sexualidad? (Seleccione más de una opción)

Conocimiento del cuerpo

Normas de higiene personal

Respeto y límites personales

Prevención del abuso sexual

Relaciones saludables

Uso adecuado de tecnologías

5. Capacitación y Recursos

5.1. ¿Considera que los docentes necesitan capacitación adicional para abordar temas de sexualidad y cuidado del cuerpo?

Sí

No

5.2. ¿Qué recursos o apoyo preferiría recibir? (Seleccione hasta 2 opciones)

Talleres de capacitación

Materiales especializados

Asesoría de especialistas en educación inclusiva

5.3. ¿Qué adaptaciones curriculares o significativas piensa que se debería usar para que los niños/as con discapacidad leve aprenden sobre sexualidad y el cuidado de su cuerpo?

Presentación de materiales adaptados

Estrategias multisensoriales visual (dibujos, gráficos)

Estrategias multisensoriales auditivo (canciones, lecturas en voz alta)

Estrategias multisensoriales kinestésico (actividades manuales, movimiento)

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 2: Preguntas de evaluación.

1. Indique cuáles son los indicios de violencia sexual infantil
2. Enumere cuatro formas cómo prevenir los riesgos de abuso sexual y abuso sexual por tocamientos en niños/as con discapacidad intelectual leve.
3. Escriba las partes seguras del cuerpo del niño/a.
4. Enumere las partes inseguras del cuerpo del niño/a.
5. Escriba cómo el niño/a con discapacidad intelectual leve deben cuidar las partes inseguras de su cuerpo.
6. Comente por qué es importante que los niños/as con discapacidad intelectual leve desarrollen hábitos de higiene personal.
7. Según su criterio en que ocasiones los niños/as con discapacidad intelectual leve deben lavarse sus manos.
8. Cuáles son factores del cuidado del cuerpo para un niño/a con discapacidad intelectual leve.
9. Resuma en dos líneas el plan de cuidado personal para niños/as con discapacidad intelectual leve.
10. Comenté qué metodología utilizaría para enseñar a los niños/as con discapacidad intelectual leve para enseñar sobre educación sexual.

Anexo 3: Informe del sistema de similitud.



Plagiarism Checker X Originality Report

Similarity Found: 2%

Date: viernes, enero 24, 2025

Statistics: 264 words Plagiarized / 13240 Total words

Remarks: SI Plagiarism Detected - Your Document is Healthy.

CARRERA DE ASISTENCIA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA Elaboración de una guía didáctica para la educación sobre la sexualidad y el cuidado del cuerpo en niños y niñas de básica elemental con discapacidad intelectual leve Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Tecnólogo Superior en Educación Inclusiva **AUTOR: Hualpa Apolo Zulema Denis - Solís Garcés Darwin Enrique** TUTOR: Mgt. Ramírez Díaz Lady Elizabeth Quito, Enero 2025 El trabajo de titulación tiene como objetivo crear una guía didáctica con estrategias pedagógicas que facilite a los docentes el proceso de enseñanza – aprendizaje sobre el cuidado del cuerpo y educación sexual en niños y niñas con discapacidad intelectual leve. Se utiliza una investigación de tipo descriptivo con un enfoque cuantitativo; y, se aplica como instrumento de investigación la encuesta a 36 docentes de la Unidad Educativa Humberto Vacas Gómez. Los involucrados directos son los docentes de la unidad educativa en mención y los estudiantes con discapacidad intelectual leve, en cambio, los involucrados indirectos son los padres de familia que se benefician de una de un instrumento educativo. La guía didáctica en mención está compuesta por tres actividades que enseñan a los niños y niñas con discapacidad intelectual leve el cuidado del cuerpo, además, contiene cuatro actividades para enseñar a este grupo de niños y niñas sobre la sexualidad, finalmente, contiene una actividad que evalúa el contenido de la guía. El estudio llega a la conclusión que el marco normativo ecuatoriano permite conocer las Leyes, Reglamentos y Decretos que amparan a la Educación Inclusiva en el país, de esta forma las personas con discapacidad intelectual leve tienen un trato igualitario en la sociedad. Palabras claves: Estrategias pedagógicas, guía didáctica, discapacidad intelectual leve